

PLAN DE PENDIENTES DE BACHILLERATO - 2019/2020

Sigue vigente la circular de 28 de junio de 2016 por la que se dictan instrucciones para la organización en el año académico 2016-2017 del Bachillerato en los centros docentes del Principado de Asturias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

6.3.3. Alumnado con materias pendientes de 1^{er} curso (diurno)

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Decreto 42/2015, de 10 de junio, y en la disposición transitoria única de la Orden EDC/462/2016, de 31 de marzo de 2016, en el año académico 2016/2017, el alumnado que repita el segundo curso completo o incompleto y tenga materias pendientes de superación del primer curso será evaluado de las mismas conforme al currículo establecido en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, debiendo seguir el correspondiente programa de recuperación según lo dispuesto en el artículo 19 de la Resolución de 26 de mayo de 2016.

15. Alumnado que cursa el Bachillerato en régimen nocturno con materias pendientes

De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Decreto 42/2015, de 10 de junio, y de la disposición transitoria única de la Orden EDC/462/2016, de 31 de marzo de 2016, en el año académico 2016/2017, el alumnado que se matricule en el bloque 2 o en el bloque 3 y tenga pendiente de superación alguna materia del bloque anterior cursada, en el año académico 2015 - 2016 o en años anteriores, según el currículo establecido en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, será evaluado de la misma conforme a dicho currículo, para lo que deberá seguir el correspondiente programa de recuperación.

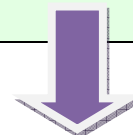
El seguimiento, la metodología y el procedimiento de evaluación a lo largo del curso dependerán de cada Departamento, teniendo en cuenta la disponibilidad horaria y siguiendo las pautas recogidas en la programación didáctica de los respectivos Departamentos (ROIES, art. 51e)

Este plan será explicado al alumnado pormenorizadamente en las horas de atención para la superación de las materias pendientes:

(a) Si existe hora de atención directa, será en dicha hora lectiva.

Se inician las clases a lo largo de la semana que va del 23 al 27 de septiembre de 2019.

- **Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I (1^o Bachillerato diurno):** Se dispone de una sesión de atención al alumnado, todas las semanas, **los jueves, a las 14:35, en el aula A210 del edificio A.** La profesora responsable del seguimiento es **Doña Grisel Mico Infanzón.**
- **Matemáticas I (1^o Bachillerato diurno):** Se dispone de una sesión de atención al alumnado, todas las semanas, **los lunes, a las 14:35, en el aula A209 del edificio A.** El profesor responsable del seguimiento es **Don Javier Recuero Esteban.**
- **Lengua Castellana y Literatura I (Bloque 1 Nocturno y 1^o Bachillerato diurno):** Se dispone de una sesión de atención al alumnado, todas las semanas, **los viernes, a las 16:15, en el aula A205 del edificio A.** La profesora responsable del seguimiento es **Doña Ana Alonso Fernández.**
- **Historia del Mundo Contemporáneo (Bloque 1 Nocturno y 1^o Bachillerato diurno).** Se dispone de una hora de atención al alumnado, todas las semanas, **los jueves, a las 17:05, en el aula A204.** La profesora responsable del seguimiento es **Dña. María Josefa Fuente Iglesias.**
- **Inglés I (Bloque 1 Nocturno y 1^o Bachillerato diurno):** Se dispone de una hora de atención al alumnado, todas las semanas, **los lunes, a las 17:55, en el aula A205 del edificio A.** La profesora responsable es **Dña. Pilar Álvarez Castañón.**
- **Inglés II (Bloque 2 Nocturno):** Se dispone de una hora de atención al alumnado, todas las semanas, **los lunes, a las 17:05, en el aula A205 del edificio A.** La profesora responsable es **Dña. Pilar Álvarez Castañón.**
- **Filosofía y Ciudadanía (Bloque 1 Nocturno y 1^o Bachillerato diurno) e H^a de la Filosofía (Bloque 2 Nocturno):** Se dispone de 1 hora de atención al alumnado, todas las semanas, **los jueves, a las 20:35, en el aula A201 del edificio A.** La profesora responsable es **Doña María de la Paz Menéndez Alonso.**





(b) Si no existe disponibilidad horaria del Departamento, el plan será explicado en la reunión o reuniones que se dispondrán a lo largo del curso por parte del profesorado responsable de llevar a cabo el correspondiente seguimiento. Dicha reunión inicial será a lo largo de la semana que va del 23 al 27 de septiembre de 2019.

- **Economía 1 (1º Bachillerato diurno y Bloque 2 de nocturno): No existe hora lectiva disponible en el Departamento** por lo que la **reunión inicial** se concretará, de forma verbal y directa, por parte de la profesora responsable del seguimiento, Doña Ruth González Fernández. En el **nocturno** el seguimiento se realizará por parte de la profesora que imparte la asignatura en ese turno, **Dña. Mariola Delgado Pérez**.
- **Latín 1 (Bloque 2 nocturno y 1º Bachillerato diurno): No existe hora lectiva disponible en el Departamento** por lo que la **reunión inicial** se concretará, de forma verbal y directa, por parte de la jefa de departamento, **Doña Patrocinio Regueras Martínez (DIURNO y NOCTURNO)**.
- **Griego 1 (Bloque 2 nocturno y 1º Bachillerato diurno): No existe hora lectiva disponible en el Departamento** por lo que la **reunión inicial** se concretará, de forma verbal y directa, por parte del jefe de departamento, **Don Antonio Muñoz Hernández (DIURNO y NOCTURNO)**.
- **TIC 1 (1º Bachillerato diurno y 1º Bachillerato nocturno). No existe hora lectiva disponible en el Departamento.** El profesor responsable del seguimiento será el jefe de departamento, **Don Jesús Escobar Martínez** y en el **nocturno** será **D. Pedro Fuente Fernández**.
- **Cultura Científica (Diurno y Bloque 1 nocturno). No existe hora lectiva en el Departamento** por lo que se concretará una reunión inicial, de forma verbal y directa, por parte de la profesora responsable del seguimiento, la jefa del Departamento, **Doña Clara Marinas Álvarez**.
- **Física y Química (1º Bachillerato diurno). No existe hora lectiva disponible en el Departamento** por lo que se concretará una reunión inicial, de forma verbal y directa, por parte de la profesora responsable del seguimiento, la jefa del departamento, **Doña Carmen González González**.
- **Literatura Universal (1º de Bachillerato y Bloque I nocturno). No existe hora lectiva en el Departamento** por lo que se concretará una reunión inicial, de forma verbal y directa, por parte del profesor responsable del seguimiento, el jefe de departamento, **Don Demetrio Pérez Álvarez**. En el **nocturno** será la profesora encargada de la asignatura, **Doña Ana Alonso Fernández**.
- **Proyecto de investigación I (Bloque I nocturno). No existe hora lectiva en el Departamento** por lo que se concretará una reunión inicial, de forma verbal y directa, por parte de las profesoras **Doña Ana Alonso Fernández (Humanidades)** y **Dña. María Josefa Fuente Iglesias (Sociales)**.

Si algún alumno/a no ha podido asistir a alguna reunión inicial en aquellas asignaturas sin atención semanal, deberá ponerse en contacto con el profesorado correspondiente, citado como responsable de dicha asignatura.



CALENDARIO PROGRAMADO PENDIENTES BACHILLERATO

INICIO

Semana del 23 al 27 de septiembre de 2019

SEPTIEMBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23 30	24	25	26	27	28	29

FINALIZACIÓN

Para el alumnado de 2º de Bachillerato de DIURNO y Bloque 3 de nocturno:

Jueves, 30 de abril de 2020: Convocatoria ORDINARIA.

Último día de **entrega de notas**, en Jefatura de Estudios, por parte del profesorado responsable del alumnado con las asignaturas pendientes correspondientes.

Lunes, 11 de mayo de 2020: Convocatoria ORDINARIA (*)

Evaluaciones del alumnado de 2º de Bachillerato diurno y Bloque 3 nocturno, con las asignaturas pendientes correspondientes (*)

Miércoles, 27 de mayo y jueves 28 de mayo de 2020: Convocatoria EXTRAORDINARIA (*).

Exámenes del alumnado de 2º de bachillerato DIURNO y Bloque 3 NOCTURNO con asignaturas PENDIENTES, según calendario que se publicará en el tablón de anuncios del Centro y en la Web.

Jueves 11 de junio de 2020: Convocatoria EXTRAORDINARIA (*)

Evaluaciones extraordinarias del alumnado de 2º de Bachillerato diurno y Bloque 3 nocturno, con las asignaturas pendientes correspondientes

Para el alumnado de Bloque 2 de nocturno

Jueves, 30 de abril de 2020: Convocatoria ORDINARIA.

Último día de **entrega de notas**, en Jefatura de Estudios, por parte del profesorado responsable del alumnado con las asignaturas pendientes correspondientes.

Martes y miércoles 1 y 2 de septiembre de 2019: Convocatoria EXTRAORDINARIA.

Exámenes del alumnado de Bloque 2 NOCTURNO con asignaturas pendientes, según calendario que se publicará en el tablón de anuncios del Centro y en la Web.

(*) ESTE CALENDARIO con las fechas finales es orientativo y provisional, pendiente de las correspondientes Instrucciones final de curso de la Consejería de Educación